

Confidenciales

Así es el proceso del proyecto de regasificación de Ecopetrol en el Caribe colombiano

La compañía impulsa un portafolio de energías renovables con el fin de liberar gas utilizado actualmente en generación térmica.

Redacción Confidenciales

11 de septiembre de 2025, 10:20 p. m.



Imagen de cómo funcionaría la planta regasificadora del Pacífico. | Foto: El país

Ecopetrol sigue avanzando en su ambicioso proyecto de regasificación que desarrolla en el Caribe colombiano, donde explicó que podrían contener hasta 70 billones de terapies cúbicos (TCF) de recursos prospectivos, frente a los 2,3 TCF de reservas probadas, con que cuenta el país.

"Mientras dichos recursos se desarrollan, la compañía trabaja en soluciones de importación que garanticen la seguridad energética nacional. Desde 2024, se han adelantado procesos públicos y competitivos", mencionó la entidad.

Debido a las 18 manifestaciones de interés y ocho ofertas vinculantes en el Pacífico, Ecopetrol adjudicó a la empresa PIO S.A.S, servicios de almacenamiento, transporte y regasificación en Buga, por 60 millones de pies cúbicos día (MPCD). Este proyecto entrará en operación en agosto de 2026.

Adicional a ello, la compañía impulsa un portafolio de energías renovables con el fin de liberar gas utilizado actualmente en generación térmica.

Así las cosas, Ecopetrol recibió propuestas sobre nuevas unidades de regasificación tras lanzar en el primer semestre de 2025 un proceso de Requerimiento de Información (RFI) no vinculante con el fin de evaluar su posible ubicación en infraestructura del Grupo Ecopetrol, principalmente en zonas como Ballena (La Guajira) y Coveñas (Sucre).

Por lo tanto, 42 empresas, mayormente internacionales, mencionaron su interés en la iniciativa y 20 empresas enviaron sus propuestas y respondieron el cuestionario.

"La empresa Gaxi SA ESP, ni Plus Energy S.A.S, presentaron propuesta al cierre. Hasta la fecha, no se ha contratado ninguna solución adicional a la ya adjudicada en el Pacífico", indicó Ecopetrol.

Con el fin de dar transparencia en el proceso, la compañía explicó la rigurosidad técnica de los proyectos:

"Para dar continuidad al sondeo de mercado iniciado en enero, Ecopetrol debía avanzar en trámites normativos y permisos. Entre ellos, la derogación parcial de la Resolución SSPD No. 20201000057975 de diciembre de 2020, que exigía a la compañía constituirse como empresa de servicios públicos domiciliarios para importar gas

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Valentina Taguado y Alejandra Ávila protagonizaron tensionante momento en 'MasterChef Celebrity': "No es justo"
2. Desafío Siglo XXI: Destapan polémica estrategia de Alpha; Omega está en la mira
3. Pánico en TransMilenio: una persona murió en una estación mientras esperaba el bus
4. Lamine Yamal abre su corazón y destapa detalles de su infancia: "Yo me crié ahí"
5. EE. UU. conmemora 24 años del 11-S en medio de una división política tras el atentado contra Charlie Kirk

natural, un proceso que por su Gobierno Corporativo podría tardar más de un año", detalló.

Y agregó: "También era necesario obtener el concepto de la ANLA sobre la no exigencia de un nuevo licenciamiento ambiental en las dos posibles locaciones (Coveñas y La Guajira), dado que ambas cuentan con licencias vigentes y operaciones de carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos. La ANLA emitió su respuesta el 1 de agosto, la cual fue incorporada a la documentación del sondeo. Con ello se amplió el plazo de recepción de propuestas, permitiendo a los interesados contar con tiempo suficiente para su análisis".

Noticias relacionadas

Ecopetrol

Regasificadora del Pacífico

Noticias Destacadas

Confidenciales Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Así es el proceso del proyecto de regasificación de Ecopetrol en el Caribe colombiano

| Redacción Confidenciales



Nuevas propuestas juveniles buscan cambiar la vida de miles de caleños, ¿de qué se trata?

| Redacción Semana



Gobierno Petro descartaría intervención de Gemsa, Urrá y Gecelca

| Redacción Confidenciales



"Saboteo en debate de aprobación del monto del presupuesto 2026", señala la senadora Angélica Lozano. ¿Quién deshizo el quórum?

| Redacción Semana



Suspenden declaratoria de reserva ambiental en Mocoa, que había sido declarada por Corpoamazonia

| Redacción Semana



Nuevo convenio entre el IPES y Bancamía para la inclusión financiera beneficiará a comerciantes de 18 plazas de mercado y 31 puntos comerciales

| Redacción Semana



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 900.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes     

Nuestras marcas:

Semana Play	El País
Economía	4 Patas
Arcadia	Sostenible
Jet set	Finanzas Personales
Soho	Foros Semana
Fucsia	Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos C/ST
- Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales
e-mail:
juridica@semana.com

Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Para contactar a gestión humana
e-mail: gestionhumana@semana.com

Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.